

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPO
PESADO JACOME LARA JALARA CIA. LTDA. CELEBRADA EL SABADO 25 DE MARZO DE 2016**

En Ambato, en el local de la Compañía Jalara Cia. Ltda. ubicado en la calle Cervantes y Av. Atahualpa de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, hoy día sábado 25 de marzo de 2017, siendo las 17H00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, con la asistencia de los socios que representan el 100,00% del capital social.

Dirige la Junta el Presidente, señor Raúl Lara Pazmiño, y actúa como Secretario el Gerente General Pablo Jácome Jácome, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Al encontrarse presente el quórum estatutario el señor Presidente, solicita que por secretaría se da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario EL HERALDO el día miércoles 15 de marzo de 2017, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JALARA Cia. Ltda."**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JALARA Cia. Ltda., para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día sábado 25 de marzo de 2017, a partir de las diecisiete horas (17H00), en la sede de la compañía, ubicado en las calles Av. Cervantes y Av. Atahualpa, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- 5) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Amalia Estrella, a quien también se la está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores socios para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Av. Cervantes y Av. Atahualpa de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 15 de marzo de 2017

Sr. Raúl Lara Pazmiño
PRESIDENTE

Sr. Pablo Jácome Jácome
GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los socios y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que:

Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la afile a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computan en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Conocer y Pronunciarse sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El señor Presidente procede a leer su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los socios el referido Informe. El señor Carlos Lara eleva a moción que el Informe del Presidente sea aprobado, la moción es respaldada por todos los socios y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Gerente General procede a leer su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios el referido Informe. La señora Paulina Lara, mociona que se agruebe el Informe de Gerencia, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con un voto de aplauso y con la abstención expresa de los Administradores socios según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

3.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente, procede a leer el Informe de la señora Amelia Estrella Vera, Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de los socios el referido Informe. El señor Luis Lara mociona que se dé por conocido el Informe, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocido el Informe presentado por la señora Amelia Estrella Vera, Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2016. El señor Presidente somete a consideración de los socios los estados financieros del ejercicio económico del año 2016. El señor Marco Lara menciona su aprobación, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad y según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente consulta a la sala sobre la distribución de dividendos, El señor Diego Lara hace su exposición y solicita que los resultados se mantengan en la empresa en calidad de Utilidades No Distribuidas con el objeto de estar preparados para una nueva inversión.

La Sra. Miriam Lara se adhiere a esa solicitud argumentando que la situación económica del país es delicada y es mejor estar preparados por si se requiere una nueva inversión, esta moción es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

Los señores socios han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad para que el Resultado del ejercicio económico del año 2016 luego de la Participación de Trabajadores e Impuestos, se mantenga en la Cuenta de Utilidades No Distribuidas.

Evacuados todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Luego de lo cual, siendo las 19H30, por secretaría se lee el Acta, la cual es aceptada sin modificación y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.



Raúl Lara Pazmiño,
PRESIDENTE



Pablo Jácome Jácome,
SECRETARIO